

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCION

Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 3.—Extranjero, 10.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

TELEFONO 4.463.—Fuentes, 4.—APARTADO, 637

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.  
Reclamos 1,30.—Segunda plana, precios convencionales.

### POR AYUDAR A FRANCIA

## Tiros en Melilla

Cuando el general Lyautey estuvo en Madrid hace dos meses dijimos que se había convenido que España cooperara desde su zona a la acción que iba a emprender Francia por el lado de Taza. Oficialmente se desmintió nuestro aserto.

Y nosotros emplazamos a los que negaban exactitud a lo que decíamos para el momento en que se realizara el avance sobre Taza.

Ya está realizándose.

Y, con efecto, los hechos corroboran en un todo cuanto dijimos.

Casi al mismo tiempo que los franceses toman Taza y reanudan sus combates con las cabillas rebeldes de aquella región el general Jordana toma nuevas posiciones.

¿Por qué elige Jordana precisamente este momento para avanzar?

¿Por qué, teniendo las 54 posiciones que ocupan nuestras tropas en las inmediaciones de Melilla, se busca un nuevo lugar donde inutilizar gente?

Sólo puede darse respuesta satisfactoria a nuestras preguntas partiendo del convenio a que antes aludimos.

Por cierto que ayer, al dar cuenta de la ocupación de esas nuevas posiciones, la Prensa afecta al Gobierno hacía notar que se había hecho «sin disparar un tiro».

Las noticias que Mencheta nos transmite a última hora relatan dos agresiones de los moros, con bajas por nuestra parte.

Así es que la nueva operación cuesta ya sangre española.

¡Pobres españoles! Su sangre está a merced de la gentuza que lo gobierna. Ahora se la hacen derramar para servir a Francia, que necesita que le despejen los alrededores de Taza y que nuestra zona no sirva de refugio a los moros; a esos admirables patriotas que tan brava y heroicamente luchan contra la bárbara invasión de Francia y de España.

¿Serán éstos tiros de Melilla anuncio de una nueva campaña por aquel lado? Mucho nos tememos que sea así.

A poco de salir Lyautey de Madrid los moros del Kert atacaron las posiciones españolas, haciendo oír de esta forma su opinión sobre lo pactado en Madrid entre el Gobierno español y el general francés.

Este antecedente, unido al hecho de las agresiones, dan base a toda clase de hipótesis pesimistas.

Frente a estos peligros hay que arriesgar en nuestra campaña contra la guerra. En el Parlamento, nuestros diputados alzan su protesta contra la guerra criminal y razonan su oposición. Completamos la labor de nuestros representantes en la calle con una intensa labor extraparlamentaria, hasta lograr imponer nuestra solución, el abandono de Marruecos y la vuelta a sus hogares de los 72.000 infelices que purgan en aquellas tierras ingratas culpas que otros cometieron.

Esto podrá parecerle a los conservadores y a los liberales un suicidio. No lo es; por el contrario, es el único procedimiento de salvar a España, condenada fatalmente—por una fatalidad histórica que la miopía intelectual del conde de Romanones no puede apreciar—a perecer si persiste en esta intervención armada de Marruecos, que constituye un verdadero asesinato social con todas las agravantes.

## Gran victoria del Partido Socialista francés

Las conquistas socialistas.—Diputados elegidos, 102.—Votos, 1.400.000.

A los 40 diputados socialistas elegidos en el primer día hay que añadir los 62 elegidos el segundo de elección para resolver los empates.

He aquí los elegidos el día 10 del corriente y los departamentos a que corresponden: Sena.—Aubriot, Braeke, Navarre, Groussier, Longuet, Laval, Cachin, Poncelet, Albert Thomas, Mayeras, Bon, Nectoux, Lefebvre.

Costa de Oro.—Barabant.  
Ródano.—Voillot, Marietton y Manus.  
Alto Vienne.—Parvy y Valiere.  
Saona y Loire.—Bras y Théo Bretin.  
Somme.—Lecoq.

Norte.—Ghesquiere, Delory, Inghels, Ragheboom, Dublad, Melin y Lefebvre.  
Indra y Loire.—Morin.  
Sena y Oise.—Lebey.  
Nièvre.—Loquin y Laurent.  
Paso de Calais.—Sorriaux y Salembier.  
Aube.—Philbois.

Yonne.—Jobert.  
Aisne.—Deguise.  
Var.—Renaudel.  
Bocas del Ródano.—Sixte-Quenin y Ca. denat.  
Tarn.—Sabin.

Isere.—Brenier, Raffin-Dugens, Mistral, Buisset y Giray.  
Charente Inferior.—Pouzot.  
Jura.—Lissac.  
Drome.—Nadi.  
Vancluse.—Blanc.  
Herault.—Reboul.  
Alto Garona.—Ellen Prevots y Redouca.  
Oise.—Dumoulin.  
Loire.—Lafont.

Gard.—Valette, Hubert, Rouger y Bernard.  
Puy de Dome.—Varenne.  
Paso de Calais.—Briguet.

**Puestos ganados y perdidos.**  
Ganan los socialistas 39 puestos y pierden nueve. Véase cómo se reparten los puestos ganados:

Uno ganado a los socialistas independentes (Salembier).  
Diecisiete a los radicales y radicales socialistas (Navarre, Valiere, Poncelet, Mayeras, Loquin, Jobert, Bretin, Lissac, Nadi, Ragheboom, Melin, Inghels, Renaudel, Philbois, Giray, Bernard, Varenne).

Trece a los de la alianza democrática y la Federación de las izquierdas (Voillot, Parvy, Cachin, Bon, Desmoulin, Deguise, Laurens, Pourret, Bras, Blanc, Buisset, Dumoulin, Lafont).

Dos a los liberales y a la derecha (Lefebvre y Valette).

Conquistaron los socialistas cinco circunscripciones nuevas (Longuet, Laval, Lebey, Morin, Sorriaux).

Y, por último, el ciudadano Lefebvre, en la circunscripción de Valenciennes, reemplaza al ciudadano Selle, que no se presentaba.

Los nueve puestos perdidos son los siguientes: Colly, Lavaud, Romanet, Meslier, Ch. Dumas, Lhoste, Mille, Merle y Nicolás Leandre.

**Las fuerzas de los partidos en el departamento del Sena.**  
La clasificación de los votos se ha hecho en la elección del 26 de abril de un modo distinto de como se hizo en las elecciones de 1910.

La constitución de la Federación de las izquierdas, después de la escisión del partido radical, produjo la coalición de todos los elementos moderados: la Federación de las izquierdas, la alianza republicana democrática y la Federación republicana, que, formando bloque, vencieron a los radicales indecisos y a los derechistas, cuya situación electoral exigía un paso adelante.

Véase a continuación la agrupación de los votos correspondientes a las cinco corrientes de opinión que se han manifestado en las elecciones del 26 de abril.

Votos.	Por 1.000.
Partido Socialista. . . . .	247.154
Republicano-socialistas . . . . .	29.430
Radicales. . . . .	113.738
Brandistas y moderados. . . . .	191.278
Derechistas. . . . .	119.785
	701.385
	1.000

Se ve por este estado que el Partido Socialista cuenta con más de la tercera parte del total de los votos. Si el aumento de las fuerzas del Partido, y, por consiguiente, de sus votos, siguen progresando en la misma proporción que en el último cuatrienio en las elecciones de 1910, obtendrá la mayoría absoluta, como ha estado a punto de alcanzarla en los departamentos de los Ardennes, en el Norte y en el Allier, y la ha obtenido ya en el Alto Vienne.

La jornada del último domingo constituye una brillante victoria para el Partido Socialista francés, de cuyo triunfo participa la Internacional obrera.

Los triunfos que sucesivamente va alcanzando el Socialismo internacional hacen vislumbrar el término del régimen capitalista, con su bagaje obligado de luchas, injusticias y miserias.

**Trabajadores: uníos y seréis los señores de la tierra.**  
Habéis incorporado a ella sudor, sangre y vida.  
Rueda por el impulso que la habéis dado.

**CONFERENCIA DE MANUEL VIGIL**

Hallándose en Madrid nuestro camarada Manuel Vigil, de Oviedo, y según habíamos anunciado, explicará mañana, domingo, una conferencia acerca del tema siguiente: «Seguros sociales: el de ancianidad y de invalidez prematura para el trabajo».

El local designado es el salón grande de la Casa del Pueblo, a las nueve de la noche. Como la entrada será pública, es de esperar acudan bastantes compañeros a escuchar a Vigil.

**Habla el padre Gerard**

BARCELONA 15.—Ayer noche dió una conferencia en el teatro del Bosque el padre Gerard.

Concurrieron elementos avanzados, entre

ellos Comaposada, Bueso y otros correligionarios.

Hizo notar el padre Gerard la discrepancia de criterio que seguramente había entre algunos oyentes y las ideas que él sustentaba.

Lamentó que en las discusiones se descienda muy a menudo a ataques personales y se proceda con sectarismo.

Hizo un estudio minucioso del estado actual de la sociedad; lamentó que el obrero, en vez de preocuparse buscando remedio para sus males, no se cuido de conocer la causa de éstos.

Habló del poder de la inteligencia sobre la ignorancia, y dijo que por buena fe que tuvieran los ignorantes no podrían vencer nunca en las luchas que entablen.

Dijo que al obrero no le queda otro camino que el de Jesucristo, de que los pacíficos serán los dueños de la tierra; pero no unos pacíficos que se dejen dominar, sino los que estén en paz con la razón y su conciencia.

Sus parciales le aplaudieron.—C.

## El millón de firmas

**En Puentedura.**  
El compañero Vicente Rojo, de Madrid, nos ha entregado varios pliegos de firmas de este pueblo de la provincia de Burgos, entre todos los cuales figuran 344 firmas.

Para señalar el entusiasmo con que en dicho pueblo se acogió la idea, es conveniente manifestar que el pueblo no tiene sino unos cien vecinos próximamente. Así es que han firmado las madres, esposas y hermanas de aquellos ciudadanos. Entre los firmantes se hallan el alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

Nuestro aplauso a los habitantes de Puentedura.

**De Zambrá.**  
La Sociedad de Obreros Agrícolas, de Zambrá (Rute), nos remite un pliego con 262 firmas, recogidas por los compañeros Nicolás Guardado, José Ortega, Antonio Delgado y Francisco Torres. Estos compañeros nos comunican que un burgués a quien le pidieron la firma se la negó a pesar de tener un hijo en Marruecos. También se negó a ello Pedro Polo, que tiene dos sobrinos en la guerra. Igualmente hizo un infeliz llamado Antonio Reyes, que había estado pasando exámenes como soldado en aquellas tierras. Parece mentira que esta gente se haya negado a firmar, estando interesados en que aquello termine por tener allí deudos. Y es que aquel pueblo está lleno de aquellos que influyen grandemente hasta en la vida íntima de todos. Es necesario hacer un esfuerzo, dicen nuestros comunicantes, para lograr poner término a aquella maldita guerra.

**Los fuertes se expatrian para no ir a la guerra; los débiles quedan para servir de blanco de los opacos.**

Además, esta guerra, esta situación militar que tenemos en el Norte de África, sobre ser tan costosa en lo que al dinero se refiere, es más costosa y más perjudicial a España porque la está empobreciendo de sangre vigorosa y fuerte que debería estar trabajando en favor de la vida del país. Yo no revelo aquí ningún secreto y creo que no hago ningún daño a mi Patria al decir, ya lo he dicho antes (y ahora que el mal es más grave he de repetir), que por consecuencia de esta guerra estamos padeciendo una exportación invisible, pero constante, de sangre, que ha de ser para España la ruina económica; porque hay muchos hombres, señores diputados, que para no ir a esa guerra, asustados por el fantasma de esa guerra, no acuden al llamamiento de la Patria, y en vez de presentarse en filas pasan las fronteras, porque no creen servir a la Patria en aquella guerra, y estos señores diputados, es de una gravedad extraordinaria, porque los que huyen, los que pasan la frontera, son los obreros, que valen, los que están bien armados para la lucha y para la vida. Esos hombres huyen y no tienen más remedio que vivir en tierra extranjera; pero saben que con su trabajo pueden ganar el pan que necesitan. Los que se quedan son los pobres, los débiles, los mal armados para la lucha de la vida, y esto da por resultado que la mano de obra de nuestro país se selecciona a la inversa, porque en vez de mejorar, empeora, y esto causará grave daño a la economía nacional. (Aprobación en los bancos de la minoría republicana.)

**La guerra cuesta, sin contar los ascensos, los muertos y el dinero que roban los imperialistas, 250 millones de pesetas al año.**

Pero hasta bajo el punto de vista financiero, ocupándose no ya del déficit económico, que es el que se refiere a la vida nacional, sino del déficit financiero, de la liquidación del presupuesto, yo pregunto, señores diputados: ¿Hemos logrado saber desde 1909 acá qué es lo que estamos gastando en África? No lo sabemos, y no lo sabemos porque estas cifras que circulan en las notas oficiales facilitadas por el señor ministro de Hacienda, y en las interrupciones del señor ministro de Hacienda al Sr. Gasset en la tarde de ayer, nos dan idea de la realidad. No sabemos, señores diputados, qué es lo que estamos gastando y qué es lo que hemos gastado en África. Yo creo que el mantenimiento de la política militar en el Norte de África está costando a España de 225 a 250 millones de pesetas cada año. (El señor conde de Romanones hace signos negativos.)

Señor conde de Romanones, ó nuestros soldados no comen, ó han de gastar 250 millones de pesetas cada año. Según los datos aportados por el mismo señor conde de Romanones, tenemos en África un contingente

de 85.000 a 90.000 hombres. (El señor ministro de la Guerra: No es exacto.) ¿Qué contingente tenemos, señor ministro? (El ministro de la Guerra: de 70 a 72.000 hombres.) Tenemos en África de 70 a 72.000 hombres; señor ministro de la Guerra; luego ajustaré las cuentas de este efectivo que tenemos en África.

Pues bien, señores diputados, Francia para un efectivo durante el año de 1914 de 80.000 hombres ha presupuesto 231 millones de francos. Según los datos que yo he visto en el «rapports» de ese presupuesto militar, se calcula que las tropas de infantería colonial, que son las metropolitanas, cuestan 431.000 francos por compañía de 20.000 hombres; es decir, a 2.000 francos por hombre. Yo creo que un soldado español, si ha de estar bien nutrido, si ha de estar bien vestido, y puesto que está haciendo guerra, si ha de estar bien armado, ha de costar a España 2.000 pesetas cada año. Cuenta S. S., señor ministro de la Guerra, lo que eso significa, teniendo allí de 70.000 a 72.000 hombres, según S. S., ó de 80 a 85.000, según mis cuentas, y sabéis, señores diputados, que es lo que está costando a España cada año el mantenimiento de esta política militar.

Es preciso, señores diputados, que el país pueda fijar su atención en este aspecto interesantísimo del problema, que cuanto antes, se presente esta liquidación, no solamente en lo que se refiere a este año, sino en lo que se refiere a todos los años que han pasado desde 1909 hasta la fecha.

**Véase lo rematadamente mal que administró el mando militar.**

Ya vemos en Larache funcionar una Junta de arbitrios con los mismos vicios, con las mismas exacciones ilegales, porque son exacciones ilegales, señor ministro de la Guerra, el cobrar impuestos a las mercancías españolas en un puerto declarado franco por una ley, con los mismos presupuestos exorbitantes de la Junta de arbitrios de Melilla. Pues todo eso lo hemos implantado en una zona de protectorado como Larache; y en Tetuán, al querer establecer un Municipio, nuestro alto comisario pone a la firma del jefe un dahir organizando el Municipio de Tetuán, en el cual están representados un capitán de estado mayor, un capitán de ingenieros, un capitán de sanidad militar y además el consúl, que es capitán del Cuerpo jurídico militar, y se establece en el artículo 2.º del dahir que los acuerdos del Municipio no serán válidos sin la confirmación del alto comisario. ¿Pues qué representa, señores diputados, el jefe en la zona del protectorado? El establece el estatuto municipal, lo firma, lo promulga y resalta que el que da efectividad a los acuerdos del Municipio de Tetuán es el alto comisario. ¿Saben los señores diputados cómo ha organizado Francia el estatuto municipal tipo que ha servido para la creación de todos los Municipios en la zona francesa? Ni un militar, señor ministro de la Guerra; hay los representantes de los servicios públicos, del servicio de la Deuda, del servicio de obras públicas, de higiene; están seis indígenas no protegidos extranjeros, cuatro musulmanes y dos israelitas, cuatro franceses y el presidente de la Cámara de Comercio. Los acuerdos de su Municipio son válidos, salvo casos que se determinan taxativamente en el mismo dahir, y el único que puede revisarlos es el representante del Maghzen; nunca se le hubiera ocurrido al organizador del protectorado francés que fuera el residente general el que revisase estos acuerdos. Los errores, las equivocaciones los ha extendido é intensificado esa burocracia militar que viene funcionando desde hace tantos años en Melilla y Ceuta a la zona del protectorado; error funestísimo para mí, señores diputados, porque es irreparable.

**Otro caso de incapacidad del mando militar. Se quiere civilizar con la ley de Jurisdicciones; ¿Qué barbaridad!**

Nosotros, señores diputados, hemos nombrado una Comisión judicial que está encargada de redactar los Códigos que han de regir en la zona del protectorado español y de establecer el régimen de los Tribunales. La forman elementos civiles únicamente. ¿No es verdad, señor ministro de la Guerra, que su señoría dispuso que se agregara a esa Comisión un auditor militar?

Su señoría no contesta, y sigo el argumento. (El señor ministro de la Guerra: No contesto porque no me gusta interrumpir; pero sí lo desea, diré que sí.) Que es verdad. Pues para esta Comisión judicial, que había sido nombrada por el Ministerio de Estado, a la que se dió tanta importancia en la nota oficial del mes de diciembre, que se publicó después de un Consejo de Ministros, el señor ministro de la Guerra, yo supongo que de acuerdo con el de

## EL PROBLEMA DE MARRUECOS EN EL PARLAMENTO

# Rodés formula las conclusiones de los republicanos y los socialistas

### Pasajes principales del discurso pronunciado en la sesión de anteayer.

Todo para la guerra: 250 millones de déficit.

Para afirmar más esta gravedad, para que resulte más concreta, me interesa ahora referirme a la situación que se ha creado y se está creando a España, por consecuencia de la que en África tenemos, porque lo único que nos mueve a levantar la voz en este debate es precisamente el punto de vista de que toda la vida nacional está paralizada y speeditada a muestra acción militar en el Norte de África.

Y la situación del país, señores diputados, vosotros la conocéis, está calificada con decir que en tardes pasadas el señor ministro de Hacienda, al leer el presupuesto para 1915, reconoció con sinceridad que ese presupuesto viene con un déficit de cien millones de pesetas, y los que conocemos el valor de las sinceridades con que los ministros de Hacienda presentan los presupuestos, hemos de tener en cuenta qué déficit se liquidará del presupuesto de 1915, cuando el Sr. Bugallal se anticipa a decir que trae un déficit de cien millones de pesetas. Porque aquí estamos acostumbrados a ver que presupuestos que se presentan con superávit, en realidad son endeudadores de un déficit, y este año la sinceridad del señor ministro de Hacienda debe asustarnos, porque, para mí, y cuando discutamos el asunto lo demostrará, el déficit de este presupuesto, si no el financiero, el que se refiere a la economía nacional, es un déficit de 250 millones de pesetas.

Con ser muy grave lo que el peso de esos gastos para nosotros significa, es más grave todavía que no podemos hacer nada, ni lo hacemos, en orden a la cultura, ni a las obras públicas, ni al fomento de la riqueza del país; porque a estas horas, señores diputados, todos sabréis que el Ministerio de Fomento no ha anunciado ni una sola subasta, lo cual demuestra que no hay dinero para obras públicas y que éstas no se pueden hacer.

Los fuertes se expatrian para no ir a la guerra; los débiles quedan para servir de blanco de los opacos.

Además, esta guerra, esta situación militar que tenemos en el Norte de África, sobre ser tan costosa en lo que al dinero se refiere, es más costosa y más perjudicial a España porque la está empobreciendo de sangre vigorosa y fuerte que debería estar trabajando en favor de la vida del país. Yo no revelo aquí ningún secreto y creo que no hago ningún daño a mi Patria al decir, ya lo he dicho antes (y ahora que el mal es más grave he de repetir), que por consecuencia de esta guerra estamos padeciendo una exportación invisible, pero constante, de sangre, que ha de ser para España la ruina económica; porque hay muchos hombres, señores diputados, que para no ir a esa guerra, asustados por el fantasma de esa guerra, no acuden al llamamiento de la Patria, y en vez de presentarse en filas pasan las fronteras, porque no creen servir a la Patria en aquella guerra, y estos señores diputados, es de una gravedad extraordinaria, porque los que huyen, los que pasan la frontera, son los obreros, que valen, los que están bien armados para la lucha y para la vida. Esos hombres huyen y no tienen más remedio que vivir en tierra extranjera; pero saben que con su trabajo pueden ganar el pan que necesitan. Los que se quedan son los pobres, los débiles, los mal armados para la lucha de la vida, y esto da por resultado que la mano de obra de nuestro país se selecciona a la inversa, porque en vez de mejorar, empeora, y esto causará grave daño a la economía nacional. (Aprobación en los bancos de la minoría republicana.)

**La guerra cuesta, sin contar los ascensos, los muertos y el dinero que roban los imperialistas, 250 millones de pesetas al año.**

Pero hasta bajo el punto de vista financiero, ocupándose no ya del déficit económico, que es el que se refiere a la vida nacional, sino del déficit financiero, de la liquidación del presupuesto, yo pregunto, señores diputados: ¿Hemos logrado saber desde 1909 acá qué es lo que estamos gastando en África? No lo sabemos, y no lo sabemos porque estas cifras que circulan en las notas oficiales facilitadas por el señor ministro de Hacienda, y en las interrupciones del señor ministro de Hacienda al Sr. Gasset en la tarde de ayer, nos dan idea de la realidad. No sabemos, señores diputados, qué es lo que estamos gastando y qué es lo que hemos gastado en África. Yo creo que el mantenimiento de la política militar en el Norte de África está costando a España de 225 a 250 millones de pesetas cada año. (El señor conde de Romanones hace signos negativos.)

Señor conde de Romanones, ó nuestros soldados no comen, ó han de gastar 250 millones de pesetas cada año. Según los datos aportados por el mismo señor conde de Romanones, tenemos en África un contingente

de 85.000 a 90.000 hombres. (El señor ministro de la Guerra: No es exacto.) ¿Qué contingente tenemos, señor ministro? (El ministro de la Guerra: de 70 a 72.000 hombres.) Tenemos en África de 70 a 72.000 hombres; señor ministro de la Guerra; luego ajustaré las cuentas de este efectivo que tenemos en África.

Pues bien, señores diputados, Francia para un efectivo durante el año de 1914 de 80.000 hombres ha presupuesto 231 millones de francos. Según los datos que yo he visto en el «rapports» de ese presupuesto militar, se calcula que las tropas de infantería colonial, que son las metropolitanas, cuestan 431.000 francos por compañía de 20.000 hombres; es decir, a 2.000 francos por hombre. Yo creo que un soldado español, si ha de estar bien nutrido, si ha de estar bien vestido, y puesto que está haciendo guerra, si ha de estar bien armado, ha de costar a España 2.000 pesetas cada año. Cuenta S. S., señor ministro de la Guerra, lo que eso significa, teniendo allí de 70.000 a 72.000 hombres, según S. S., ó de 80 a 85.000, según mis cuentas, y sabéis, señores diputados, que es lo que está costando a España cada año el mantenimiento de esta política militar.

Es preciso, señores diputados, que el país pueda fijar su atención en este aspecto interesantísimo del problema, que cuanto antes, se presente esta liquidación, no solamente en lo que se refiere a este año, sino en lo que se refiere a todos los años que han pasado desde 1909 hasta la fecha.

**Véase lo rematadamente mal que administró el mando militar.**

Ya vemos en Larache funcionar una Junta de arbitrios con los mismos vicios, con las mismas exacciones ilegales, porque son exacciones ilegales, señor ministro de la Guerra, el cobrar impuestos a las mercancías españolas en un puerto declarado franco por una ley, con los mismos presupuestos exorbitantes de la Junta de arbitrios de Melilla. Pues todo eso lo hemos implantado en una zona de protectorado como Larache; y en Tetuán, al querer establecer un Municipio, nuestro alto comisario pone a la firma del jefe un dahir organizando el Municipio de Tetuán, en el cual están representados un capitán de estado mayor, un capitán de ingenieros, un capitán de sanidad militar y además el consúl, que es capitán del Cuerpo jurídico militar, y se establece en el artículo 2.º del dahir que los acuerdos del Municipio no serán válidos sin la confirmación del alto comisario. ¿Pues qué representa, señores diputados, el jefe en la zona del protectorado? El establece el estatuto municipal, lo firma, lo promulga y resalta que el que da efectividad a los acuerdos del Municipio de Tetuán es el alto comisario. ¿Saben los señores diputados cómo ha organizado Francia el estatuto municipal tipo que ha servido para la creación de todos los Municipios en la zona francesa? Ni un militar, señor ministro de la Guerra; hay los representantes de los servicios públicos, del servicio de la Deuda, del servicio de obras públicas, de higiene; están seis indígenas no protegidos extranjeros, cuatro musulmanes y dos israelitas, cuatro franceses y el presidente de la Cámara de Comercio. Los acuerdos de su Municipio son válidos, salvo casos que se determinan taxativamente en el mismo dahir, y el único que puede revisarlos es el representante del Maghzen; nunca se le hubiera ocurrido al organizador del protectorado francés que fuera el residente general el que revisase estos acuerdos. Los errores, las equivocaciones los ha extendido é intensificado esa burocracia militar que viene funcionando desde hace tantos años en Melilla y Ceuta a la zona del protectorado; error funestísimo para mí, señores diputados, porque es irreparable.

**Otro caso de incapacidad del mando militar. Se quiere civilizar con la ley de Jurisdicciones; ¿Qué barbaridad!**

Nosotros, señores diputados, hemos nombrado una Comisión judicial que está encargada de redactar los Códigos que han de regir en la zona del protectorado español y de establecer el régimen de los Tribunales. La forman elementos civiles únicamente. ¿No es verdad, señor ministro de la Guerra, que su señoría dispuso que se agregara a esa Comisión un auditor militar?

Su señoría no contesta, y sigo el argumento. (El señor ministro de la Guerra: No contesto porque no me gusta interrumpir; pero sí lo desea, diré que sí.) Que es verdad. Pues para esta Comisión judicial, que había sido nombrada por el Ministerio de Estado, a la que se dió tanta importancia en la nota oficial del mes de diciembre, que se publicó después de un Consejo de Ministros, el señor ministro de la Guerra, yo supongo que de acuerdo con el de

Estado, dicta una real orden y entra a formar parte de ella un auditor militar, el cual, según mis noticias, en la primera reunión a que así fué propuesto que se aplicase el Código de justicia militar y la ley de Jurisdicciones a toda la zona de protectorado español.

Yo estoy esperando conocer esa ponencia, porque en esa ponencia se me ha dicho que va a venir aquí una cosa gravísima, y es que se propone que no se establezca el régimen civil en Nador. Y yo pregunto: ¿Por qué en Nador no? ¿Es que Nador no es zona de protectorado? ¿Es que es territorio de soberanía nacional, como Ceuta y Melilla? No, señores diputados, todos sabéis que es zona de protectorado, que fué ocupada cuando la guerra de 1909. No quieren que funcione la justicia civil en Nador porque Nador está demasiado próximo a Melilla, y sería una iniquidad, sería irritante para los moradores de Melilla que funcionara un Juzgado civil en Nador y continuaran sometidos a la justicia militar en Melilla. Cuando eso se hace, señores diputados, cuando esos errores se van extendiendo y se van intensificando, ¿podemos dar a los moradores de la zona española la sensación de que vamos a realizar una política de protectorado?

**Protectorado de opereta. Para dominar 4.000 kilómetros (la octava parte de Extremadura) se han establecido tres Comandancias militares.**

Señores diputados: No es realizar una política de protectorado construir una mezquita en Melilla; no es realizar la política de protectorado inaugurar un dispensario y otra mezquita en el Rincón de Medid, no; la política de protectorado ha de tener un espíritu, una fuerza moral que abarque desde los grandes intereses a los más insignificantes detalles. Política de protectorado es, señores diputados, mejorar la justicia de los moradores de aquel país recogiendo todas las aspiraciones del alma de aquella zona; realizar protectorado es, señores diputados, establecer sobre bases sólidas y firmes el régimen de la propiedad, es difundir la higiene, es difundir la riqueza, es proteger la propiedad de los colonos, es hacer todo lo posible para lograr que los protegidos digan, es lo que decía un caudá a un diputado francés en una de sus últimas visitas a Marruecos: «¿Cómo no hemos de vivir en paz? ¡Alá ha de quererlo! Si no os habéis comido una gallina que no hayáis pagado.»

Esto es realizar, señores diputados, política de protectorado; pero crear tres Comandancias militares en nuestra zona, una en Melilla, otra en Larache y otra en Tetuán; organizar Centros burocráticos alrededor de las Comandancias militares, es hacer imposible la unidad de la acción política y de la acción militar. Cuando la otra tarde el señor ministro de Estado manifestaba, para demostrar el cuidado con que estábamos siguiendo el problema de Marruecos, que en poco tiempo habían venido a Madrid los generales Marina, Jordana y Silvestre, yo me decía: ¿Es posible que para una zona de 28.000 kilómetros, de los cuales escasamente hemos ocupado 4.000, hayamos de tener tres Comandancias generales?

En el Marruecos francés ocupado en una extensísima zona de 205.000 kilómetros cuadrados no tiene más que un comandante general, que es el mismo residente; no tiene más que un general de división, que es el mismo residente; había la Comandancia general de tropas del Marruecos occidental y fué suprimida por el general Lyautey hace tres meses, encargándose de las funciones y servicios de esta Comandancia, que estaba en Sablanca, el mismo residente.

**¿Por qué se tomó Zeluán?—El Gobierno fué el primer sorprendido.—¿A quién obedeció Marina?**

Porque nosotros, señores diputados, en el estado en que se encuentra la cuestión, no queremos contraer ante el país la gravísima responsabilidad de que dentro de cuatro ó cinco años se sepa que la toma de Tetuán, por ejemplo, obedeció é los mismos motivos a que obedeció la toma de Zeluán. (Rumores.) (El señor conde de Romanones: A la responsabilidad absoluta y total del Gobierno, y nada más que del Gobierno.—Protestas en la izquierda.)

Señores diputados, casi a los cinco años de la toma de Zeluán se ha enterado el país y se ha enterado el Parlamento de que el Gobierno de 1909, en instrucciones concretas y bien fundamentadas, había prohibido al general Marina llegar a Zeluán, y con mayor sorpresa nos hemos enterado de que el general Marina fué a Zeluán y de que el Gobierno, el ministro de la Guerra de aquel entonces le hubo de dirigir el siguiente telegrama:

«Enterado combate ayer cercano Zeluán, Gobierno necesita saber cuáles son propósi-

tos V. E. ocupación Zeluán, no señalada real orden de 6 de agosto por inconvenientes que ofrecía su ulterior conservación, extendiendo ahora demasiado radio de acción de esas tropas, aumenta necesidad de aprovisionamientos y distrae muchas fuerzas con consiguiente diseminación.

Y era algo más, señores diputados, la toma de Zeluán. La toma de Zeluán fué el convertir una operación de policía en una guerra, lo que nos obligaba a avanzar después, extendiendo nuestra acción por la zona peligrósima del Rif. ¿Por qué fué el general Marina a Zeluán? (El señor Muga: Por conveniencia estratégica.—Rumores.)

Esto lo hizo el general Marina contra las órdenes del Gobierno, contra la voluntad del Gobierno. (Aplausos en la minoría republicana.—El señor ministro de la Guerra: Pronto dejaréis de aplaudir.)

Yo añado, señores diputados, y con esto me dirijo á los señores ministros que están en el banco azul y á los que se sientan ahora en los bancos de la mayoría y que eran ministros en el Gabinete del Sr. Maura, que recibí el telegrama del general Marina: Eroguen SS. SS. el recuerdo de lo sucedido en aquella tarde; yo apelo al testimonio de su lealtad.

Estaban SS. SS. reunidos en Consejo de Ministros en el domicilio del Sr. Maura; había diez minutos escasos que había comenzado, cuando se recibió el telegrama con la noticia de la toma de Zeluán, y aquel Consejo de Ministros terminó inmediatamente. Sus señorías saben lo que pasó en el Consejo de Ministros: yo lo que sé es que no cumplieron SS. SS. con su deber, porque si lo hubieran cumplido no hubiéramos avanzado en la zona de Melilla; no hubiéramos quebrantado el statu quo; no hubiéramos estado dominados por una situación de hecho que se nos imponía al negociar en 1912, y hoy no estaríamos en la situación tristísima en que estamos. Y como esto se ha de repetir, señores diputados, en cuantos casos se presenten las ha calificado el Sr. Sánchez de Toca de clarividentes intuiciones personales de su majestad el rey.

(Protestas en la mayoría y en la minoría liberal.—El conde de Romanones: No, no hay más responsabilidad que la del Gobierno.—Aplausos en la minoría liberal. Protestas en la minoría republicana.—El conde de Romanones: Por ese camino no se puede ir, Sr. Rodés. Para eso hay un Gobierno responsable.—Grandes aplausos de diferentes sitios de la Cámara.)

Las clarividentes intuiciones del rey.—Hechos cantan.

Señores diputados: Traigo el texto. Al discutir el Sr. Sánchez de Toca en el Senado en la tarde del 20 de diciembre de 1912 el Tratado francoespañol, pronunció las siguientes palabras:

«En este Tratado hay una cuestión que es, por lo que á las demarcaciones se refiere, el punto central alrededor del cual gira todo lo demás. Y éste es Larache-Alcazar.»

«Este es el positivo éxito del Tratado, el recuperar, el asegurar definitivamente Alcazar y Larache. ¿Esto es un éxito; pero ¿qué éxito debemos el éxito? Esto conviene decirlo. Por lo mismo que es un éxito, debemos atribuirlo á quien se lo merece. ¿A quién debemos Larache y Alcazar? Un tro, no europeo es inapreciable atalaya para la más dilatada visión en el horizonte internacional y atesorar experiencia de observaciones formando vigías experimentados que, con la clarividencia de las grandes intuiciones, atinen en la previsión de los tiempos para comunicar y prevenir á los pilotos los avisos más trascendentales de la meteorología política. Desde esas atalayas, las realidades prestan hoy en esto á los pueblos servicios de inestimable valía, aunque rara vez los parlamentarios lleguen á conocer y estimar tales beneficios en todo su valor y alcance. El mayor acierto que en este Tratado aparece de manifiesto es un inmenso beneficio, que debemos á las clarividentes intuiciones del rey. Sobre la experiencia de las realidades de lo acontecido en Casablanca y de las incidencias diplomáticas que se nos interpusieron en los avances de nuestro ejército á Zeluán en 1909, gobernando un Gabinete conservador, vislumbró con intuición clarísima que para las liquidaciones prácticas, en cuanto á los límites señalados á cada zona, según los Convenios de 1904, se imponía, en definitiva, el hecho de no admitir retrocesión de territorio sobre el cual un soldado español hubiera puesto su planta. Así, ante el avance de Francia hacia Fez, resultaron felizmente transferidas por la realza al Gabinete liberal las intuiciones de la experiencia política atesoradas en tiempo del Gabinete conservador. A esto debemos la inmediata ocupación de Larache y Alcazar. Sin esa base, es lo más probable que no habiéramos tenido Tratado. Y téngase bien presente que toda la negociación del Tratado gira sobre Larache; que Larache ha sido el punto central de las principales controversias; que el triunfo sobre Larache significa nuestro mayor éxito en el Tratado, y que la iniciativa de la ocupación de Larache la debemos á un acto de clarividencia intuición del rey.»

Abandonar África es la única solución razonable del problema.

Esto lo dijo, señores diputados, el Sr. Sánchez de Toca, y constará en el «Diario de las Sesiones». (El marqués de Figueroa: Pero siempre con el refrón y la responsabilidad de un Gobierno.) Pero, ¿y cuando Zeluán? (El ministro de la Gobernación: Cuando Zeluán también, puesto que no se relevó al general.—El Sr. Nogueiras: ¿Qué se le había de relevar!) Señores diputados, ahí queda el texto, y conste que no le aportad éste texto como hombre de partido. (El presidente del Consejo de Ministros: ¿No?) No, señor Dato. Lo he aportado para dar al Parlamento y al país una visión exacta de la gravedad del problema y de las fuerzas que en él actúan, y para decir, señores diputados, que en vez de acomodarnos á esperar á que el tiempo resuelva el problema gravísimo de la ocupación militar del Norte de África, como tenemos el convencimiento de que esas fuerzas continuarán actuando en el mismo problema y en idéntico sentido, nosotros hemos de proponer como única solución salvadora y patriótica la de abandonar la situación en Marruecos, y si no es posible abandonar la situación sin la acción, llegar á renunciar absolutamente á la acción y á los intereses, si intereses tuviéramos allí. Si yo creyera, señores diputados, que estas fuerzas y clarividentes intuiciones, este coeficiente personal que se cotiza en otros problemas internacionales en que se ha compro-

metido á nuestra España, dejarían de actuar y se traería íntegramente la solución al Parlamento, que al fin y al cabo es el depositario de la vida y del porvenir de la Nación, discutiríamos; pero como esas fuerzas y aquellas clarividentes que me he referido antes actuarán de la misma manera y en idéntico sentido; como he visto desde 1909 que no podíamos discutir este problema de África los que teníamos una investidura parlamentaria, sin que desde el campo de la guerra salieran voces protestando; como he visto á un general Marina en un lance de honor con el doctor Maestre, y he visto la carta del capitán Villalba al doctor Maestre, y la del general de estado mayor Sr. Queipo de Llano al ex subsecretario de Estado, Sr. González Hontoria, y la del general Burguete al Sr. Maura y Gama, sin que estos hechos se castigasen, sino que se repiten y se van sucediendo sin que el Gobierno tome una determinación, creo, señores diputados, que no podemos tener ninguna fe en esta solución ni conceder por más tiempo expectación benévola á la solución de este problema.

Creo, señores diputados, haberos convencido; lo que me concierne ya sabéis que discuto de buena fe, de la honradez de mi intención y de que mis proposiciones y palabras no se inspiran más que en el porvenir de España y que no he hablado como hombre de partido; pero os diré, además, que esta minoría no es la única que opina que no hay más solución que la del abandono; no es esta minoría la única que cree que nuestra situación en África no tendrá más solución que la que tuvo nuestra vida colonial.

No hay compromiso internacional que nos obligue á enterrar la vida de la nación española en los campos africanos.

Y nada más, señores diputados. La única objeción que ya se ha hecho á nuestra proposición de abandonar la situación creada en Marruecos por nuestra política (y si para ello fuera preciso, abandonar la situación y la acción) es la de que hemos de cumplir los Tratados internacionales, responder á la misión que Europa nos ha confiado, contribuir á mantener el statu quo en el Mediterráneo.

Señores diputados, los Tratados internacionales son muy frágiles; se rompen con una facilidad extraordinaria, por la brutalidad de los hechos. Habéis visto cómo los Tratados internacionales que regulaban la situación balcánica cayeron triturados por la guerra, y los mismos Tratados que habían servido á las naciones balcánicas para hacer juntas la guerra contra Turquía, quedaron rotos por la misma facilidad de los hechos el día siguiente de haber acabado la guerra con los turcos.

Que nosotros no podemos faltar al cumplimiento de la misión que Europa nos ha confiado. Europa no nos ha confiado ninguna misión; han sido los hombres de Estado de España los que han reclamado el ejercicio de esa misión; porque el art. 1.º del Tratado francoespañol dice que «Francia reconoce que á España toca el derecho de velar, etcétera, etc.» De manera que nadie nos confiere misión alguna. En el Tratado francoalemán arreglaron las cuestiones Francia y Alemania, y no se hacía ninguna referencia á la actuación de los intereses de España en el Norte de África. Pero, aunque así fuera, nosotros habríamos podido aceptar una misión limitada, como la que nos imponía la Conferencia de Algeciras; nosotros podíamos contribuir á la dirección de unos «tabores»; nosotros podíamos tener una participación en las instituciones que se crearon en la Conferencia de Algeciras. Es más, creo que nosotros debimos haber aprovechado y no haber abandonado todos aquellos resortes de influencia que para España hubiera significado una recta y honrada aplicación de los preceptos de la Conferencia de Algeciras. Pero ¿sostener que no podemos abandonar nuestra situación en África porque Europa nos ha impuesto una misión! Lo que ha de tener en cuenta el Gobierno y lo que ha de tener en cuenta el país, es si esa misión no es superior á nuestras fuerzas, que no estamos perdiendo la vida nacional para cumplir una misión conveniente á los intereses diplomáticos y comerciales de Francia y de Inglaterra. Lo que se ha de tener en cuenta son aquellas palabras de un ministro inglés que recordó aquí una vez el Sr. Azcarate: «Que las naciones, por fuertes que sean, no pueden acometer empresas superiores á sus fuerzas, porque, decía, naciones más fuertes y poderosas que nosotros se han derrumbado por haber cometido esa locura.»

CONTRA LOS DE ARRIBA

ASI LAS GASTAN LOS JAPONES

LONDRES 14.—Dicen de Tokio que en vista de los trabajos de la Comisión investigadora parlamentaria nombrada para averiguar quiénes están complicados en los escándalos navales, el ministro de Marina, de acuerdo con el Presidente del Consejo, conde de Okuma, ha presentado á la firma del emperador un decreto enviando á la reserva á los almirantes Yamamoto (que fué presidente del Consejo) y Saito (que fué ministro de Marina); y poniendo en disponibilidad al contraalmirante Takarabé (ex subsecretario de Marina).

El emperador ha firmado el decreto. Dichos marineros serán probablemente juzgados más tarde por un Consejo de guerra.

La impresión causada por los escándalos navales es verdaderamente formidable.—C.

CONDUCTA ABNEGADA DE UNA MUJER

(POR TELÉGRAFO)

Matan al marido y ella le sustituye en sus deberes.

PARIS 15.—Durante la noche anterior ocurrió en una estación cercana á París un dramático suceso.

Un guardagujas fué muerto á tiros de revólver por unos desconocidos, que se dieron á la fuga.

Su mujer, que acudió presurosa al oír las detonaciones, y dando muestras de gran serenidad, se hizo cargo del servicio.

Hizo que se detuviera un tren y colocando en él el cuerpo de su marido, rogó que lo trasladaran á París, por si podía prestarse algún auxilio, y ella continuó el servicio para que no se interrumpiera la circulación de trenes.—C.

Lo de la intuición clarividente

No debe ser verdad...

Lo que el Sr. Rodés decía en el Congreso, refiriéndose á palabras del señor Sánchez de Toca, hace muy poco honor al monarquismo del aludido.

Sin duda el Sr. Sánchez de Toca, cuando dijo lo de la intuición clarividente del monarca, habló por cuenta propia. Y emitió un juicio aventurado, que en un dinástico sólo podría admitirse como el anuncio de un cambio de postura radical.

La acción que se ha llevado en Marruecos no la ha podido ser más funesta. Lo ha demostrado palmariamente el gran discurso del Sr. Rodés. Lo venimos demostrando á diario todos cuantos combatimos la guerra. Sobre uno y otros lo demuestran los hechos, lo demuestra la realidad brutal, horrible, que es en sí misma la más clarividente de las intuiciones.

Al cerebro que viendo con claridad lo que en África se ha hecho le prestase su asenso y lo apadrinase. no se le podría clasificar entre los cerebros normales. Sería el de un anormal, el de un perturbado, y de los más peligrosos.

Contemplando el desastroso espectáculo de España en Marruecos y el pavoroso porvenir que lo que allí se ha hecho ofrece para la Nación, de labios de todo buen patriota y de todo digno ciudadano tiene que brotar una iracunda maldición contra el culpable.

Si ese culpable es una persona determinada, ¡qué condiciones morales é intelectuales no serán las de esa persona! La psiquiatría tendría que inventar un nombre nuevo que calificara á ese caso monstruoso de degeneración, que estaría por debajo del criminal instintivo, de la más abyecta de las deformidades del espíritu humano.

No podemos creer en que el Sr. Sánchez de Toca tuviera ningún fundamento para decir aquello. No, no podemos creerlo. Vivimos en una monarquía constitucional...

Información de la guerra

En la zona de Melilla

EN LA NUEVA POSICION.—LOS MOROS LA ATACAN DOS VEGES.—UN COMANDANTE Y DOS SOLDADOS HERIDOS.

MELILLA 16 (á las doce y media de la noche).—En la nueva posición, y lugar denominado Garra del León, que fué donde se estableció el cuartel general, hubo anoche tiroteo, resultando herido el soldado Máximo Jiménez.

Esta tarde fué nuevamente atacada la posición, acciendiendo con fuerzas el general Aizpuru, que logró rechazar á los moros, causandoles numerosas bajas.

Por nuestra parte resultaron heridos el comandante Riquelme, leve, y el soldado de África, Jacinto Bacho, grave.—Mencheta.

En la zona de Tetuán

Otra agresión á la plaza.

TETUAN 15.—También anoche se acercaron los grupos enemigos para repetir la agresión de la noche anterior.

Intentaron atacar las avanzadas situadas al pie del Dersa, comenzando el tiroteo á las diez y media de la noche.

Cuando los moros enemigos se acercaron á la guardia fueron sorprendidos por las fuerzas regulares indígenas, que estaban emboscadas y que rompieron duro fuego contra los agresores, obligándoles á huir á la desbandada.

El resto de la noche transcurrió tranquilamente, no oyéndose mas que algún disparo lejano.

Noticias oficiales

Do Larache.

Telegrafía el comandante general haber llegado á Larache, de regreso de las operaciones últimas, las columnas de Saboya, infantería de marina y labor de policía, y á Alcazar el tabor de este nombre. Sin más novedad.

De Tetuán.

Da cuenta el comandante en jefe que anoche salió de Ceuta el transporte «Almirante Lobo» con material de aviación para la escuadrilla de Melilla. Sin más novedad.

De Melilla.—Cómo se ocuparon las nuevas posiciones.—Hogueras.—No se cree; pero es posible un ataque inmediato.

Telegrafía el comandante general que acaba de regresar á Melilla desde las posiciones ocupadas, después de reventarlas. Dichas posiciones quedaron ayer, á las cuatro de la tarde, completamente fortificadas y en disposición de rechazar cualquier ataque de que fueran objeto.

Son ellas las denominadas el Neba Gaezul, Ras Ameyes y Kanbs Sha, todas importantes, perfectamente definidas y que nos aseguran la posesión y tranquilidad del Garret, Hari Bekan y el Haraix.

Las fuerzas necesarias para defender estas posiciones se limitarán á un pequeño núcleo de infantería y algunos puestos de policía indígena que se disminuirán en las posiciones de segunda línea.

Añade el comandante general, como detalle de la operación, que en el Neba fué donde concentró las fuerzas de policía indígena para comenzar la operación de ocupar dichas posiciones. Dicha policía, conducida por jefes indígenas amigos, se dirigió á los puntos designados. Las «mias», haciendo una marcha penosísima, ocuparon las referidas posiciones sin disparar un tiro. De Zeluán, Zaijo y Muley Rechid salieron al mismo tiempo que las «mias» columnas de nuestras tropas que llegaron al amanecer á las posiciones para auxiliar á la policía indígena, que las ocupaba, si hubiera sido preciso.

La operación ha resultado muy penosa por

las marchas que de noche, con niebla espesa, han tenido que realizar las fuerzas para concentrarse.

Tanto las tropas peninsulares como las indígenas, igualmente que los generales, jefes y oficiales, han dado fehacientes pruebas de su pericia, buen espíritu y resistencia, dejándose sumamente satisfecho y sin que se les tenga que registrar novedad alguna.

El comandante Riquelme, al subir anoche á la posición de Kanbs Sha, cayó á un barranco con su caballo, arrastrando en la caída á tres asirias, resultando todos ellos con ligeras contusiones.

Añade el general Jordana que considera muy importantes las posiciones ocupadas desde el punto de vista militar, comercial y político.

Comunica también que ayer tarde desde la posición de Kanbs-Sha vió en alturas, situadas al alcance de los cañones, un grupo de 50 ó 60 moros armados que encendían hogueras. Dice que no cree ataquen la posición, dado el espíritu de la cabala; pero que si lo intentaran sufrirían un castigo.

En lo que se funda el optimismo oficial.

Telegrafía el comandante general que con ocasión de la muerte del moro enfermo que visitó hace días un médico militar de la plaza de Alhucemas en el poblado de Ajdir, de Beniurriaguél, y dispada por esto la creación de que había sido envuelto por otra familia del poblado, se reunieron todas las familias del mismo para asistir al entierro, acordando en la reunión consolidar la unión, olvidando todas las rencillas y nombrar una Junta permanente de jefes para la resolución de los asuntos, que tomarán oyendo á los jefes de las familias, y consultarán con la autoridad de aquella plaza en caso de duda, al cual dieron cuenta de todo lo acordado.

Propónense también facilitar el embarco de indígenas para Argelia, enviando una Comisión de cuatro jefes de la Junta á aquella plaza.

«Se considera esto de excepcional importancia para nuestra influencia política en la cabala de Beniurriaguél, por la unión de esos elementos y adhesión demostrada y la confianza que pusieron en nosotros solicitando la ida de ese médico.»

MÉJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

DESPUES DE LA VICTORIA

(POR TELÉGRAFO)

LA SITUACION DE TAMPIOCO

Más detalles.—Cinco mil muertos.—Ferozidades.—Los pozos de petróleo.—Lo que significa la toma de Tampico.—Wilson juega con dos barajas.

PARIS 15.—Llegan sin cesar detalles de la ocupación de Tampico, que, aunque muy interesantes, nada ó poco nuevo añaden á los ya conocidos.

Entre esos pormenores figura la rectificación de cifras de muertos en los combates, que se fijaron en 3.000 y que posteriormente ha sido elevada á 5.000.

De la guarnición de Tampico sólo se salvaron de la muerte 2.000 federales, que precipitadamente embarcaron en trenes preparados al efecto, huyendo de la ciudad.

Les persiguen fuerzas constitucionalistas, y otras que se hallan en San Luis de Potosí saldrán á cortarles el paso.

Tienen órdenes terminantes de fusilarlos. Esa misma orden tenían unos grupos rebeldes que coparon cerca de Tampico á 800 federales fugitivos, los cuales fueron pasados por las armas inmediatamente.

En la ciudad, numerosos hueristas que cayeron prisioneros fueron ahorcados de los árboles en las vías y paseos públicos.

Una granada cayó en un pozo de petróleo y lo incendió. El fuego pudo ser extinguido á las dos horas.

Los generales carrancistas han dado órdenes contra el pillaje y los saqueos, prohibiéndolos bajo pena de muerte.

Son ya los constitucionalistas dueños absolutos de la ciudad, y tratan ahora de imponer en ella el orden y de restablecer la normalidad, incluso en el trabajo de los pozos petrolíferos, de los cuales parece que quieren adueñarse, secuestrándolos como botín de guerra.

La toma de Tampico, aparte de la victoria que es en sí, constituye para Pancho Villa un paso importantísimo.

Los pozos de petróleo suponen una gran riqueza, pues por ellos se recauda en las Aduanas más de un millón de francos por semana.

Tampico es, además, una base de operaciones de primer orden.

Por este puerto podrán los rebeldes recibir ahora armas y municiones.

Como la toma de Tampico era esperada hace días, ha sido causa de que se retrasaran las negociaciones en Washington de los plenipotenciarios mediadores.

Ahora Wilson dará á sus representantes unos poderes limitados, prohibiéndoles acceder á ninguna petición sin consultarle á él ó á Bryan, y procurando retrasar las negociaciones todo lo posible, á fin de dar tiempo á que los rebeldes se apoderen de la capital.

HUERTA NO DIMITE

Prefiere morir antes que dejar la presidencia.

PARIS 15.—«Daily Mail», de Londres, publica el siguiente telegrama de Méjico: «Los delegados nombrados por Huerta para asistir á la conferencia de la paz hicieron saber al presidente la conveniencia de que redactara su dimisión.

—Con esa dimisión en el bolsillo—dijeron—nos será mucho más fácil obtener algunas concesiones.

Huerta, por toda respuesta, sacó un revólver.

—Tenga usted—dijo, entregándole á uno de sus representantes, que lo cogió extraño.

Y agregó Huerta en tono trágico: —¡Mátanme ustedes! ¡Nada les detenga! ¡Nada les castigaré!

Y poniendo los brazos en cruz adoptó una actitud de sacrificio.

La huelga general marítima

LAS GANANCIAS DE LOS NAVIEROS

Cualquiera creará, á juzgar por las muestras de intemperancia que vienen dando los infelices señores navieros, que están á punto de arruinarse, por lo que no les es dado conceder algunas mejoras á los marinos.

Los siguientes datos tomados de las Memorias y balances publicados por las Compañías navieras de Bilbao al finalizar el ejercicio de 1913 demuestran que aquellos pobrecitos apenas obtienen utilidades.

Véase la muestra:

Soto y Aznar.—Capital: 12.500.000 pesetas.—Beneficios líquidos obtenidos en el año 1913: 5.224.105 pesetas.

Marítima del Nervión.—Capital: 2.000.000 de pesetas.—Beneficios: 1.069.092 pesetas.

Navegación Olazarri.—Capital: 7.100.000 pesetas.—Beneficios: 1.577.704 pesetas.

Marítima Unión.—Capital: 10.255.000 pesetas.—Beneficios: 1.324.874 pesetas.

Naviera Vascongada.—Capital: 3.135.000 pesetas.—Beneficios: 733.312 pesetas.

Algobería de Navegación.—Capital: 3.360.000 pesetas.—Beneficios: 633.087 pesetas.

Bilbalda de Navegación.—Capital: pesetas 2.100.000.—Beneficios: 629.793 pesetas.

Navegación Internacional.—Capital: 720.000 pesetas.—Beneficios: 282.808 pesetas.

Vasco-Cantábrica de Navegación.—Capital: 1.134.000 pesetas.—Beneficios: 472.024 pesetas.

Naviera Uriarte.—Capital: 868.000 pesetas.—Beneficios: 329.532 pesetas.

Naviera Bachi.—Capital: 4.000.000 de pesetas.—Beneficios: 226.690 pesetas.

Marítima La Actividad.—Capital: pesetas 1.182.000.—Beneficios: 176.491 pesetas.

Anglovasca de Navegación.—Capital: pesetas 225.000.—Beneficios: 111.670 pesetas.

Naviera Aurrerá.—Capital: 2.578.000 pesetas.—Beneficios: 179.775 pesetas.

Navegación Bat.—Capital: 1.000.000 de pesetas.—Beneficios: 277.846 pesetas.

Portillo Ibáñez.—Capital: 1.800.000 pesetas.—Beneficios: 179.020 pesetas.

Cantábrica de Navegación.—Capital: 371.800 pesetas.—Beneficios: 90.332 pesetas.

Marítima Vizcaya.—Capital: 363.125 pesetas.—Beneficios: 86.332 pesetas.

Compañía del vapor Vizcaya.—Capital: 3.000.000 de pesetas.—Beneficios: 45.119 pesetas.

Naviera Zuria.—Capital: 475.000 pesetas.—Beneficios: 39.692 pesetas.

Como se ve, la Casa Soto y Aznar, que es la que mayor muestras de intemperancia viene dando y de la que depende, seguramente, la solución del actual conflicto, con su capital de 12 millones y medio ha obtenido durante el año de 1913:

CINCO MILLONES DOSCIENTAS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCO PESETAS, ó sea un interés al capital de un CUARENTA Y PICO POR CIENTO. ¡Una friolera.

Y se niega á conceder mejoras á los marinos. Tome nota el Sr. Dato de ello para ver si ese dato de la ganancia le hace ser más imparcial, poniéndose de parte de la justicia, que en este caso es ponerse al lado de los marinos.

Aunque no sea mas que por ese cuarenta y pico usurario obtenido por la soberbia Casa Soto y Aznar.

(POR TELÉGRAFO)

Buenas impresiones.

BARCELONA 15.—Se dice que de Madrid se han recibido impresiones favorables á la solución del conflicto; se atribuye á que en el mitin celebrado ayer no se formularon las conclusiones que se había indicado se acordarían en él.

Los navieros.

Ha señalado la Comisión de navieros que se encuentra en Madrid un plazo de veinticuatro horas para que los huelguistas renuncen el trabajo, manifestando que de no hacerlo así amarrarán los buques.

Ha contestado la Comisión de huelga que debía dirigirse á la Directiva de la Federación.

Varias noticias.

En el Fomento de la Marina mercante y Asociación Náutica se ha abierto una suscripción pública en favor de los marinos y fogoneros en huelga, para aliviarlos en su triste situación.

Al mediodía de hoy la suscripción ascendía á 1.200 pesetas.

Actualmente se hallan fondeados y amarrados en este puerto por causa de la huelga 44 vapores, que desplazan 42.500 toneladas de registro neto, y cuya dotación asciende á 1.365 hombres.

Se ha nombrado un nuevo Comité de huelga marítima.

Este se compondrá ahora de tres individuos de la Asociación La Náutica; de tres por el Fomento Marítimo; de otros tres por la entidad La Naval, y de uno por la entidad de Maquinistas.

Ha telegrafado el Sr. Monegal al presidente del Consejo, Sr. Dato, ofreciéndose como mediador en el conflicto marítimo, teniendo en cuenta las grandes pérdidas y perjuicios que á la industria textil ocasiona.

ha sorprendido la huelga en puntos distantes de su domicilio.

El Sr. Andrade se muestra optimista.—C.

La Comisión hace declaraciones.

BILBAO 15.—En el local de la Federación reina gran animación, comentándose la marcha de la huelga.

Esta tarde, los capitanes Sres. Apíte y Corrales, que regresaron de Madrid después de la ruptura de la Comisión, han afirmado que en cuanto el naviero Sr. Aznar visitó al jefe del Gobierno cambió de actitud inmediatamente.

Las tendencias favorables para los marinos que se habían notado en el presidente trocaron bruscamente. Por eso los comités decidieron no continuar las gestiones. Continúan recibiendo muchos telegramas de adhesión á los huelguistas.—C.

Reunión de oficiales.

SANTANDER 15.—Se han reunido á las cuatro de la tarde en Junta general la Asociación de Oficiales de Cubierta y de Maquinistas de la Marina Mercante, tomándose acuerdos de importancia sobre la huelga.

Con este motivo casi todos los marinos hicieron entrega á la Federación de sus nombramientos.

El vapor «María Mercedes», costero, que viene con maquinista esquiro, es esperado de un momento á otro.

Telegrama de Dato.

SANTANDER 15.—El Sr. Dato ha contestado al telegrama que le ha dirigido, en el que se pedía la solución de la huelga, con otro en el que se manifiesta que el Gobierno no deja de intervenir en el mayor celo y por cuantos medios están á su alcance en la cuestión pendiente entre los navieros y el personal náutico, que tan inmensos daños causa al país, y no omitirá esfuerzo alguno para cooperar á que se solucione pronta y satisfactoriamente el conflicto.—C.

Telegrama á Pablo Iglesias.

BARCELONA 15.—Se ha telegrafado á Pablo Iglesias por el Comité de huelga notificándole la detención del representante de la entidad La Naval, que se efectuó en Cádiz por orden del comandante de marina de aquella población, para que el diputado socialista proteste ante la autoridad competente de ese atropello.—C.

NOTICIAS OFICIALES

CONGRESOS OBREROS

El proletariado continúa su acción libertadora

VII CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Sesión cuarta. A las cuatro menos cuarto de la tarde, y bajo la presidencia del compañero Sanchiz-Tamarit, fué abierta la sesión.

Actúan de secretarios Solás y Martínez. Léese el acta de la anterior, siendo aprobada con unas aclaraciones hechas por Conde, Viñas, Hopollés y Santamarina.

Prosigue la discusión suspendida en la sesión anterior, y que se refiere al internado, resolviéndose que los delegados que lo deseen expongan su criterio antes de con-cretar en una proposición lo que haya de acordarse en definitiva.

A este efecto el delegado de San Sebastián, Solás, expuso su criterio de que las Sociedades de Dependientes procuren que sus asociados, en lo sucesivo, cuando entren en un comercio, no transijan con el internado.

Lamonedá dice que los dependientes de ultramar de Madrid están dispuestos a que, sea por los medios que sea, se concluya con el internado. Se muestra contrario a que se pida al Gobierno que dicte una ley prohibiéndolo, pues los dependientes tienen sobradas razones para dudar de la acción de los Gobiernos.

Sanchiz-Tamarit expresa al Congreso su criterio de que la misión de los que dirijan las Sociedades de Dependientes ha de consistir en convencer a los obreros mercantiles de la necesidad de asociarse, de luchar por que se cumpla la ley del Descanso dominical y de hacerles ver cuán inhumano es injusto es el internado.

Cita los progresos obtenidos por los dependientes valencianos, como consecuencia de la propaganda hecha entre ellos.

Tertulino Díez se muestra contrario a que se recurra en súplica a los Poderes públicos para que éstos lo prohíban, y cree que es preciso hacer antes un detenido estudio del asunto, pues la mayoría de los dependientes hoy lo prefieren, dada la carestía de la vida.

Viñas opina que es preciso hacer más propaganda entre los dependientes, manifestando que los de Asturias necesitan todavía adquirir un estado de conciencia societaria que les permita comprender los fines que persiguen los dependientes de toda España.

El delegado de Lugo también expone su opinión, abundando en lo dicho por otros compañeros.

Rectifica Solás y expresa que la cuestión radica en resolver cuanto se relaciona con el salario mínimo, y cree que a éste se llegará fatalmente una vez que los dependientes, al estar externos, reclamen lo preciso siquiera para vivir fuera de la tutela de los dueños de los establecimientos.

Blázquez rectifica e insiste en que es preciso afrontar la cuestión del internado, pues el no estar resuelta es por la fuerza que oponen los intereses creados de los señores establecidos.

Afirma que tiene más importancia la ley de la Jornada de trabajo, pues aprobada ésta el internado irá desapareciendo poco a poco.

Santamarina, por el Comité, propone que se haga una extensa propaganda entre los dependientes, que sean las Sociedades las que procuren su abolición y que se activen las gestiones para llegar al salario mínimo.

Rectifican brevemente Sanchiz-Tamarit, Solás y Santamarina.

Santiago Pérez expone que el Congreso debe concretar su criterio en que, haciéndose cargo de la importancia del internado el Comité nacional de la Federación, no cesará en su campaña por los medios que crea oportunos para alcanzar la abolición del internado.

Así fué aprobado por unanimidad. Se presenta una proposición para que se reclame del Instituto de Reformas Sociales que realice visitas de inspección a los locales en que trabajan y habitan los dependientes. Por unanimidad fué aprobada.

Se lee el dictamen que presentan los compañeros de la primera ponencia, que se refiere a la creación de un Banco Cooperativo Obrero.

En dicho dictamen están incluidas las bases por que debía de regirse el citado Banco, y se expresan con bastante amplitud los procedimientos administrativos que habrán de regular su funcionamiento.

El escaso espacio de que disponemos nos priva de dar siquiera fuera un extracto de dicho proyecto de Banco cooperativo.

Solás, en nombre de los compañeros de la ponencia, dice que han creído más factible la creación del Banco Cooperativo que la de una Cooperativa de consumo.

En este sentido pronuncia un sucinto discurso defendiendo el criterio de la ponencia.

Se lee un voto particular de Tertulino Díez, de la ponencia, en contra del dictamen, y proponiendo, en cambio, que se creen establecimientos colectivos.

Su autor lo defiende, por entender que la creación del Banco Cooperativo es una idea irrealizable.

Sanchiz-Tamarit combate el voto particular, abogando por la creación del Banco Cooperativo, y cita las distintas naciones en que dichos Bancos existen y los beneficios que éstos reportan a la clase trabajadora.

Brevemente rectifica Tertulino Díez, y después M. Ruiz defiende el dictamen de la ponencia, exponiendo la ayuda que a las organizaciones obreras podía prestar el Banco.

Solás rectifica y hace nuevas aclaraciones de lo que deberá ser el Banco. En un extenso y razonado discurso, que dura largo rato, defiende con datos y cifras los beneficios y trascendencia que encierra la creación del Banco Cooperativo.

Después de otras rectificaciones es desechada por unanimidad el voto particular.

Santamarina propone una enmienda, en la que se pide que el Banco Cooperativo se entienda creado y con derecho a ser intervenido por toda la clase obrera organizada.

Sanchiz-Tamarit opina que únicamente la Federación de Dependientes debe dirigir y administrar el Banco.

Santamarina y Martínez intervienen de nuevo para tratar de la enmienda.

Después de unas aclaraciones de Santiago Pérez, se acordó que el proyecto del reglamento del Banco Cooperativo sea sometido a la deliberación de todas las Sociedades obreras de España para que éstas den su opinión y expresen las reformas que desean se hagan en el reglamento, y que si para dentro de seis meses no han respondido las organizaciones, que la Federación lleve a la práctica la creación del Banco, entendiéndose que el plazo se contará desde el día en que se remita el proyecto a todas las Sociedades.

Acto seguido se levantó la sesión.

Sesión quinta. A las diez y cinco minutos de la noche fué abierta la sesión, constituyendo la Mesa de discusión los mismos compañeros que en la anterior.

Sanchiz-Tamarit da lectura a la segunda parte del dictamen que acerca del Banco Cooperativo presenta la ponencia, y que se refiere a la previsión para el porvenir.

A esta segunda parte precede un estudio admirablemente hecho y expresado del compañero antes citado, quien demuestra con la lectura de su trabajo que se ha preocupado de la situación de esclavitud por que atraviesa la clase trabajadora mientras sirve para producir la riqueza hasta que llega a la vejez, sin fuerzas para trabajar, y, por tanto, sin medios para poder vivir.

En dicho preámbulo aboga su autor por el seguro obligatorio y por el ahorro, como previsión para el porvenir.

Termina en su trabajo pidiendo se reclame una ley que implante el seguro y el ahorro obligatorio.

Después, verbalmente, pronuncia un discurso aclaratorio de cuanto expuso en su trabajo anterior, aportando a sus razonamientos cifras y datos demostrativos de su criterio.

Por unanimidad fueron aprobadas las conclusiones defendidas por Sanchiz-Tamarit, y que son las siguientes:

1.º El Congreso proclama las excelencias del seguro social instituido en España por la ley de 27 de febrero de 1903, y aconseja a todos los afiliados a la Federación Nacional de Dependientes se acojan a sus beneficios.

2.º Reconociendo la superioridad del seguro social obligatorio sobre el voluntario, y reconociendo que para llegar a su implantación precisa colocar al obrero en estado de poderlo soportar, el Congreso acuerda:

Recomendar a las organizaciones de Dependientes de Comercio las prácticas del mutualismo y de la cooperación y reclamar del Gobierno la pronta promulgación de una ley estatuyendo el contrato colectivo de trabajo con la cláusula del salario mínimo.

3.º El Congreso proclama bien alto ante el país el derecho indisputable de los asalariados a gozar de una vejez apacible y decorosa mediante su jubilación por la exclusión de la cuenta del Estado, y para que la situación precaria de la Hacienda no sea un pretexto para eludir el cumplimiento de semejante deuda social, pide una reforma general de los impuestos y la reducción sucesiva y progresiva del presupuesto de Guerra.

Aprobadas las anteriores conclusiones, se acordó que una Comisión de delegados vaya hoy al Instituto Nacional de Previsión para dar cuenta a su presidente de los acuerdos recaídos en el Congreso.

Se nombraron para constituir dicha Comisión a los compañeros Pedro Calvo, M. Ruiz y Sanchiz-Tamarit, y que a dicha Comisión se reúnan los delegados que lo deseen.

Discútese después la creación de la Caja mutualista, a base de inscripción voluntaria en dicha Caja.

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado por la ponencia.

Entrando en el orden de las proposiciones generales, se discute una de la Sociedad de San Sebastián que pide al Congreso resolver si debe tolerar que estén abiertos los domingos los escaparates de las tiendas.

La defiende el delegado de la sección aludida, y Felipe Gracia cree que con el exacto cumplimiento de la ley del Descanso dominical es suficiente.

Se desecha dicha proposición y otras de poca importancia por las mismas razones que la anterior.

Otra proposición relacionada con la creación de escuelas de aprendices de comercio, también de la sección de San Sebastián, fué defendida por Solás, interviniendo Felipe Gracia y Blázquez.

El delegado de la Sociedad de Alicante, hablando del asunto, dice que la Sociedad a quien representa ya tiene establecidas las clases para perfeccionar a los aprendices de comercio.

Santiago Pérez defiende la creación de la escuela, y hasta cree que las Asociaciones deben contribuir con fondos de la Caja social a su creación y sostenimiento.

Por mayoría de votos se acuerda lo dicho por Santiago Pérez, y M. Ruiz agrega, acordándose por unanimidad, que se estimula a los dependientes a que se porten lo mejor posible con los aprendices.

Se acuerda por unanimidad que el Congreso recomiende a los dependientes que aprendan el esperanto, reconociendo las excelencias de dicho idioma.

Es desechada una proposición en la que se pide se solicite del Gobierno la reforma del art. 302 del Código de Comercio.

Idéntica suerte que la anterior corre otra proposición en la que se pide que el Estado dé pensiones a los dependientes para ir al extranjero a estudiar el desarrollo del comercio.

Se aprueba por unanimidad, a propuesta de M. Ruiz, que los dependientes procuren tratar con toda consideración a las trabajadoras que van a las tiendas a entregar ó recibir trabajo, pues se da el caso, y de Madrid pudieran citarse muchos—agrega—de que los cortadores y encargados tratan a las obreras peor que a esclavas.

Por último, se leen adhesiones de la Se-

cretaría Internacional de Dependientes, de los Auxiliares de Farmacia de Bilbao y de los Dependientes de Castellón, Almería y La Línea. Después una extensa exposición de la Asociación de Dependientes de Alcoy, en la que pide la desaparición del mercado tradicional existente en dicha capital, por perjudicar grandemente a los dependientes, exposición que será elevada al Instituto de Reformas Sociales.

En este asunto intervienen Sanchiz-Tamarit, García Muñoz y Viñas.

Se acuerda celebrar hoy dos sesiones: una, a las diez de la mañana, y otra, por la noche, y que los secretarios sean Blázquez y Giner.

Y se levantó la sesión.

VI CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE OBREROS CONSTRUCTORES Y CONDUCTORES DE RODADOS, HERRADORES Y SIMILARES

Sesión quinta. Se abre la sesión a las diez de la mañana, bajo la presidencia del compañero Senosiain, y actúan de secretarios Santamarina y Calderón.

Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Continúa la discusión sobre reforma de los estatutos.

Al art. 10, rebaja de cuota, propuesta por el Comité y la sección de Barcelona.

Intervienen en la discusión todos los delegados y el Comité, y se aprueba la siguiente enmienda: «Que todo federado abonará la cuota de 10 céntimos de peseta al trimestre», en lugar de 15 que se pagan actualmente.

Al art. 16 presentan enmiendas las secciones de Carruajes de Madrid y Orense, y el Comité.

Se abre amplia discusión, en la que intervienen Lapuente, Garrido, Santamarina, Soto, Velilla, Gacio y Arranz, quedando aprobado por unanimidad establecer una cuota extraordinaria de 15 céntimos por federado, que se pagará anualmente y en el mes de abril, y se destinará a propaganda en las localidades que se precise.

Se da lectura de las enmiendas que presentan al art. 15 el Comité y la sección de Barcelona, defendidas por Lapuente y M. Caballero, respectivamente.

Se abren varios turnos en pro y en contra, interviniendo los compañeros Añños, Santamarina, Senosiain, Arranz y otros delegados. Después de amplio debate, manteniendo todos sus respectivos puntos de vista, queda desechada la enmienda de la sección de Barcelona y aprobada la del Comité.

Se da lectura de un comunicado de la Juventud Socialista Madrileña adhiriéndose al Congreso y saludando a todos los congresistas.

Se acuerda por unanimidad devolver el saludo y agradecer la adhesión de tan entusiastas jóvenes.

Y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión a las doce y cuarto de la mañana.

Sesión sexta. Se abre a las tres y cuarenta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del compañero Garrido por encontrarse enfermo el compañero Miguel Senosiain, y asisten todos los delegados.

Continúa la discusión de reformas a los estatutos.

Se da lectura de una enmienda del Comité al art. 25.

El compañero Lapuente, por el Comité, la aclara, y hacen observaciones los compañeros Arranz, Velázquez y Gacio, siendo aprobada unánimemente.

Al art. 44, propuesta por el Comité sobre los gastos de los delegados, Lapuente la aclara y pide su aprobación, por entender que, habiéndose rebajado la cuota, se debe descargar a la Federación de ciertos gastos para su beneficio.

Gacio, de Madrid, la combate, aportando datos, por los que cree que la Federación no se perjudica en nada, y pide se aplaque para el próximo Congreso y se traiga bien estudiada.

El compañero Santamarina, de Vitoria, manifiesta no estar conforme con lo expuesto por el compañero Gacio. Igualmente manifestaciones hace el compañero M. Caballero, de Barcelona.

El compañero Soto, de Sevilla, expone su criterio de acuerdo con el compañero Gacio. Igualmente manifestaciones hacen los compañeros Arranz y Velázquez. Se abre amplia discusión, sosteniendo todos los delegados sus respectivos puntos de vista, y, por último, se aprueba por mayoría de votos lo propuesto por el compañero Gacio, y siendo desechada la enmienda del Comité.

Reforma al art. 48, del Comité. Los compañeros Lapuente y M. Caballero la defienden calurosamente, y la combaten Gacio y Arranz, de Madrid.

El compañero Santamarina hace una adición a lo propuesto por el Comité, y después de larga discusión se aprueba la proposición del mismo, con la enmienda del compañero de Vitoria y con el voto en contra del compañero Gacio, absteniéndose el Comité y el delegado de Orense; éste por ocupar la presidencia.

Se da lectura de otra enmienda del Comité al art. 54. El compañero Gacio la combate y la hace suya el compañero Santamarina. Intervienen Lapuente, por el Comité, y Caballero, por Barcelona, siendo aprobada por mayoría de votos.

Los delegados por Barcelona presentan varios temas y proposiciones; a requerimientos del compañero Lapuente y varios delegados, y después de haber sido discutidas extensamente, las retiran; pero haciendo constar que ellos traen el mandato de su sección y por eso las discuten y defienden con amplitud, y así verán sus compañeros de Barcelona que ellos han cumplido con su deber defendiendo todo aquello que la sección acordó, y desean consta en acta que han interpretado los deseos de su sección.

Todos los delegados lo reconocen así, demostrándose con esto la escrupulosidad y buen sentido de los compañeros de Barcelona.

Terminado el punto de proposiciones y reformas a los estatutos, se entra en el orden de proposiciones urgentes.

El compañero Santamarina propone que las secciones sean las que propongan la localidad donde habrán de celebrarse los Congresos.

Después de varias manifestaciones de algunos delegados queda aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un comunicado de la

Agrupación Socialista felicitando a todos los congresistas y adhiriéndose al Congreso.

Se acuerda por unanimidad devolver el saludo y la felicitación.

Y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

EL SOCIALISTA no hace información taurina.

EL SOCIALISTA no publica la lista de la lotería.

EL SOCIALISTA no dará aire a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud.

EL SOCIALISTA no admite anuncios del Banco de España, de la Transatlántica, de la Unión de Explosivos, de la Tabacalera ni de ninguna Compañía que viva a expensas de la nación.

EL SOCIALISTA renuncia a estas y a otras fuentes parecidas de ingresos porque las juzga inmorales.

EL SOCIALISTA prefiere desaparecer a vivir de subvenciones más ó menos disfrazadas de las aludidas Empresas ó de la apertura chican que el pueblo ignorante paga al que le embrutece y le degrada.

El Estado es menor de edad

(POR TELÉGRAFO) Y como no paga, se amolina un pueblo. TERUEL 15.—Comunican de Alcañete que se ha amolinado el pueblo por no pagar el Estado la expropiación de los terrenos del pantano de Peña Foradada.

Las obras, con este motivo, han quedado paralizadas.

Se teme que el agua encharque los campos, en cuyo caso las cosechas se perderían totalmente.

El gobernador ha enviado fuerzas y ha dado orden de que se reconcentre la guardia civil.

Se teme que tomen mayor incremento los desórdenes iniciados.—C.

Notas barcelonesas

Las luchas obreras. Dijimos que las gestiones realizadas con objeto de buscar una solución al conflicto de los carreteros habían fracasado, y así resulta en efecto.

No podían aceptar los trabajadores la solución propuesta por los burgueses, los cuales únicamente se comprometían a colocar, de momento, a un centenar de huelguistas, prometiendo hacer lo propio con los restantes a medida que tuviesen necesidad de sus servicios.

Rechazada esta fórmula de arreglo, que ni se formula ni se arregla, sino un desgraciado engendro del gobernador civil, la lucha continúa con la misma intensidad del primer día, sin que sean causas de desalientos ni las continuas detenciones realizadas a lo turnito por la policía, ni la prisión de la Comisión de huelga en posesión del apóstol Enrique Farrés a la cabeza, ni las mil y mil vicisitudes y contratiempos de todo género con que han de luchar constantemente los huelguistas.

Estos celebraron anoche un mitin concurrencioso.

Cuanto compañeros hablaron en él se manifestaron partidarios resueltos de proseguir la lucha sin desmayos ni desfallecimientos.

Quedó en estudio una proposición, en la que se expone la necesidad de hacer la huelga general del oficio, con excepción de las casas que acepten las demandas de los obreros.

Se han declarado en huelga los obreros socialista. Iniciado el paro en una de las fábricas en la mañana de ayer, se fué extendiendo a los demás establecimientos de la clase hasta llegar a ser general.

Por la noche celebraron los huelguistas un mitin, en el que reinó gran entusiasmo.

Estos compañeros han ido a la huelga para recabar la jornada de ocho horas, aumento de salario y algunas otras ventajas para el oficio.

Los burgueses de esta clase, tan soberbios como muchos de sus colegas en explotación y no más educados que los mismos, ni se habían dignado contestar a la petición obrera que contenía las bases presentadas.

La huelga es total en el oficio, y éste debe componerse de unos 700 operarios.

Los obreros picapedreros, que también se hallan en huelga por el alza del salario, han publicado un documento refutando una serie de afirmaciones hechas por los patronos en un escrito suyo.

Sostienen los obreros no ser cierto que el jornal normal que perciben sea de cinco pesetas diarias, sino de 16 y 18 reales, no ganando aquella cantidad mas que un número reducido de operarios.

Añaden que hace muchos años no ha tenido aumento su jornal, que ha sufrido una gran depreciación con el enorme alza experimentada por el coste de la vida.

Razón sobradísima tienen estos obreros al sentar estas afirmaciones.—C.

13 mayo.

Por "El Socialista"

Del Grupo Femenino. El Grupo Femenino Socialista, de Madrid, está realizando una obra digna de elogio en favor de nuestro querido diario.

Recientemente ha hecho los siguientes donativos:

De la caja de la Agrupación, 10 pesetas. De una colecta hecha por algunas entusiastas compañeras en la jira de viernes santo, 10 pesetas.

De una suscripción hecha por otras compañeras el día 1 de mayo para adquirir números de nuestro extraordinario y repartirlos como propaganda, 6,50 pesetas.

Las víctimas de todos los días

Obrero muerto. ZARAGOZA 15.—En Mequinzena el obrero Pedro Vives bajó a las minas donde trabaja a prender mecha a un barreno.

Al subir cayó desde la boca de la mina a 11 metros de profundidad. Hicieron explosión los barrenos en este momento, resultando el obrero muerto.—C.

Acción social

Reuniones y convocatorias

EN MADRID

Sociedad de Excursionistas. Mañana, domingo, excursión a la Fuente de las Damas.

Los grupos se reunirán en los sitios de costumbre, a las siete y media de la mañana, para estar a las ocho y media frente al Asilo de Santa Cristina.

El regreso se efectuará por el mismo sitio.

«El Obrero Gráfico». El número correspondiente al 15 de mayo, y que se ha puesto a la venta, contiene el siguiente sumario:

«¿Se convocarán ahora?—La reforma federal: Debe ser obra de todos.—La Fiesta del Trabajo, por A. T.—Asociación de Impresores, de Madrid.—La excursión de los tipógrafos gijoneses.—La Exposición de Artes gráficas de Leipzig.—Huelgas de litógrafos.—Del bando de enfrenes.—Federaciones.—Cristalizando una idea.—De La Coruña.—Información gráfica».

Grupo Socialista de Ebanistas y Similares.

Este Grupo celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, por lo que se ruega a sus afiliados asistan con puntualidad, por tener que tratarse asuntos de interés.

En la Casa del Pueblo.

Hoy se reunirán en la Casa del Pueblo las entidades siguientes:

Salón grande: Congreso de Dependientes. Salón terraza: Congreso de Constructores de Carruajes.

EN PROVINCIAS

VI aniversario de la Juventud Socialista de Alcoy. Mañana, domingo, a las nueve y media de la noche, la Juventud Socialista celebrará su VI aniversario con una velada artístico-literaria, y en la que tomarán parte varios compañeros de la Agrupación y Juventud.

El acto será amenizado por una orquesta, y el bello sexo será obsequiado con elegantes buquets.

Huelgas, "lock-outs," y reclamaciones

Aviso a los tipógrafos.

Los tipógrafos que confeccionan los periódicos diarios de Santander han solicitado de las Empresas mejorar las condiciones en que trabajan.

Ignoramos el resultado que esta petición tendrá; lo que sí sabemos es que han venido a Madrid agentes reclutadores con objeto de buscar personal para algún periódico de aquella localidad.

Advertimos a todos los tipógrafos lo que ocurre para que no se dejen sorprender por promesas halagadoras, que sólo servirían para hacer fracasar las peticiones de aquellos compañeros.

Solución de una huelga.—Los panaderos.

VALLADOLID 15.—Se han reunido en el despacho del gobernador los obreros y patronos metalúrgicos, quedando, tras larga discusión, solucionada la huelga, que no llevaba trazas de acabar nunca.

Han quedado firmadas las bases, conviniendo en que el personal entre mañana al trabajo en todos los talleres, con excepción de dos, por tener que conferenciar con sus representantes.

La citada autoridad ha convocado también a los obreros y patronos panaderos para el día 17, para ver de solucionar la huelga planteada a causa de haber negado los patronos algunas peticiones formuladas por los obreros.—C.

¡Como si callara!

(POR TELÉGRAFO) SANTANDER 15.—La Liga oficial de contribuyentes ha acordado dirigirse al Gobierno solicitando se implante el proyecto de reformas de Correos de 1909, con la rebaja postal, dentro de la Nación, de cinco céntimos por carta; la pronta terminación de la huelga de los marinos, que tantos perjuicios está causando al comercio, y la aprobación del proyecto de las rotaciones arbitrarias, abundantisimas en la provincia.

¡Como si callara! A sus buenos deseos se opone: la sed de ingresos que el Estado padece, para poder cumplir los grotescos y descabellados compromisos adquiridos; la influencia avasalladora y perjudicial de las poderosas Compañías navieras, que son antes que salvar los intereses generales del país, y el nefasto dominio del caciquismo, que sólo en y con la ilegalidad vive y medra a sus anchas.

¡Mas, que no pueda subsistir el comercio, la industria y la agricultura es cuestión que apenas preocupa a los políticos españoles, que se arrojan y anonadan en las alturas del Poder!—Vasay.

El Primero de Mayo

En San Julián de Jiménez. En este Concejo se ha celebrado por primera vez la Fiesta del Trabajo. El día 30 hubo una velada, que estuvo muy concurrida.

El día 1 se congregaron todos los trabajadores, mineros y agrícolas, formando imponente manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento, haciendo entrega al señor alcalde de las conclusiones, pidiendo en su contenido la terminación de la guerra de Marruecos. Después de la manifestación se celebró un mitin, dirigiendo la palabra los concejales nombrados por la sección del Sindicato Minero.

El Socialista necesita se haga una propaganda muy activa en su favor, y a nadie interesa más que a los obreros el que se rea-

lice, puesto que es el único periódico que defiende los intereses de los oprimidos.

Recomendamos a todos los obreros de San Julián adquieran EL SOCIALISTA, pues así se hará por sus intereses.—C.

En Medina del Campo. Hermosa resultó la Fiesta del Primero de Mayo, celebrándose tres funciones de teatro durante los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo.

El día 1 hubo un gran mitin, en el que tomaron parte los compañeros Eulogio Zapatero, Luciano Martín, Leandro Gago, Medina; Mariano Vicente, de Ataques, Pablo Cervera, que vino en representación de la Unión General de Trabajadores, de Madrid. Todos los compañeros que tomaron parte fueron muy aplaudidos.

Este acto fué presidido por el compañero Jesús García, y el mismo día se abrió una colecta por las Sociedades obreras a favor de EL SOCIALISTA, en la que se recaudaron 11,40 pesetas.

A continuación del mitin se celebró una manifestación, a la que asistieron más de 800 personas y abundaron bastantes mujeres; por la tarde se celebró una jira a la fuente la Eterna.

El día 3 explicó nuestro compañero Pablo Cervera, a las cuatro de la tarde, una conferencia sobre el tema «La evolución burguesa y las Sociedades obreras». Después de terminada la conferencia se hizo una colecta que dió por resultado 13 pesetas, para los compañeros en huelga de Béjar, a los cuales les serán remitidas.—F. García.

LOS ESTRENOS

ESLAVA. El martes, en la sección

LA BIBLIA

NOTABLE TESTIMONIO DE JUAN JACOBO ROUSSEAU

En su obra EMILIO

«Os confieso también que la majestad de las Escrituras me asombra; la santidad del Evangelio me habla al corazón. Considerad los libros de los filósofos con toda su pompa y aparato exterior: ¡Cuán pequeños son en comparación con aquél! Es posible que un libro tan sublime, y al mismo tiempo tan sencillo, sea obra de hombres?»

EXCELENTE EDICION EN 4.º, CON MAPAS Tres pesetas el ejemplar (3,65 por correo certificado.)

PUNTOS DE VENTA: Puerta del Sol, 8.—San Bernardo, 20. y principales librerías.

Pidan catálogo ilustrado gratuito a la SOCIEDAD BIBLICA: FLOR ALTA, 2 Y 4.—MADRID

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscription and advertisement rates: Madrid, en mer. 1 peseta; Provincias, trimestre, 5; Extranjero, 10. Redacción y Administración: FUENTES, 4. Anuncios: Cuarta plana, 6,30 líneas; Tercera, noticias, 2 pesetas; Resúmenes, 1,50; Segunda plana, precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS

LA UPITA

Gravina, 4 (próxima a Hortaleza).

Gran surtido en ropas hechas de todas clases para señoras y niños. Especialidad en delantales, gorras y faldones. A los socios de la Casa del Pueblo se les hace el 10 por 100 de rebaja.

Hoy se pone a la venta en toda España la nueva revista semanal ilustrada

Acción Socialista

cuyo precio es de 15 céntimos. Publica una artística cubierta, 16 páginas de texto y profusión de grabados.

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid Travesía de San Mateo, núm. 6.

Se garantiza el peso y la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

La Cooperativa Socialista

Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en el precio.

TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

La Cooperativa Socialista Madrileña

TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.368) Calle de Martínez Campos, núm. 1 Cava Baja, núm. 38 Valencia, núm. 5 (tel. 4.795) Calle del Pilar, núm. 41 (Guindalera)

Gran café en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2)

Table with 2 columns: PLATOS DEL DIA and prices. A LAS DOCE: Cocido con sopa 0,50 céntimos; SEIS: Callos a la madrileña 0,50; Idem a la sevillana 0,75; Lengua con guisantes 1,00 peseta.

La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714.)

Table with 3 columns: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS. Lists various services and locations.

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15.

SERVICIOS... Adultos: coche con cuatro caballos empuñados. Niños: coche-estufa con dos caballos idem. Servicios de vacunación, inyecciones antidiptéricas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesitan por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS HAY LAS TARIFAS ECONÓMICAS

COOPERATIVA OBRERA DE PRODUCCION "LA VICTORIA," CALELLA (BARCELONA)

Fábrica de pastas para sopa. Compite con todas las demás fábricas por su calidad y por sus precios.

PROGRAMA OBRERO

FOR FERNANDO LASSALLE

Traducido por Juan A. Meliá y con una nota biográfica de E. Torralva Beci. Constituye un elegante folleto de 64 páginas. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

Precio: 40 céntimos.

M. ROCA FOTOGRAFO

GRAN PREMIO EXPOSICION INTERNACIONAL DE VIENA 1912.—TETUAN, 20.—MADRID

Amplificaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Plekhanov, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, Cortés, Barria, Fabra Ribas, Peresagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Juste, Guesé, Varela, Casés, Sanabris, Casas, Merodis, Juan A. Meliá, E. Garralva Baci, Daniel Anguiano, etc., etc.

Grandes descuentos a Centros y Colectividad.

GUARNICIONEROS PARA INICIALES, ENLACES Y ROTULACION EN ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA 8 y 10 ESCALINATA 8 y 10 CEBALLOS

Comprad EL SOCIALISTA.—De venta en los principales puestos de periódicos.

COMPRAD "El Socialista," Su precio, 5 CÉNTIMOS

SOCIALISTAS!

El compañero Nicolás Rodríguez garantiza la calidad y el peso de sus carbones. Servicio a domicilio.

Cava Baja, 31.—CARBONERIA

Gran casa de viajeros de Victoriano Tío. Montero, 31, 2.º.—MADRID

GASCA RELOJERO

Cristales a real. Composturas económicas. TETUAN, 24. (Frente al Frontón.)

Obreros: Comprad el almanaque socialista para 1914.



La civilización y la guerra.

SE HA PUBLICADO EL FOLLETO DEL : : : COMPAÑERO E. TORRALVA BECI : : :

La civilización y la guerra.

CONSTA DE 32 PÁGINAS DE ABUNDANTE LECTURA, Y ES UNA VIBRANTE CONDENACION DE LAS GUERRAS, A LAS QUE SE DECLARA INCOMPATIBLES CON LA VERDADERA CIVILIZACION. ES UN TRABAJO DE ACTUALIDAD QUE DEBE SER LEÍDO : : : POR LOS TRABAJADORES : : : :

Precio: 10 céntimos.

PEDIDLO A LOS CORRESPONSALES DE "EL SOCIALISTA"

Gregorio Almeida

Plaza del Progreso, 9, 2.º

COLEGIO DE ALMEIDA

1.º y 2.º ENSEÑANZA

CLASE ESPECIAL PARA EL BACHILLERATO

Cooperativa Socialista de Chamartín de la Rosa

¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, excelente calidad en los artículos que despacha y economía en los precios.

Folleton de EL SOCIALISTA (27)

Villavieja

FOR CIGES APARICIO

—No me insulte, porque le echaré fuera a puntapiés.

El cura insistió con pertinacia nada oportuna que era un sacrilegio arrojar los mortuorios restos a un barranco.

—¡Ya le he autorizado para que se los lleve al instante!—le repuso don Luis.

Pero el sacerdote parecía complacerse en atraer el escándalo, y dirigiéndose al público congregado ante la puerta, vocó:

—¡Esto no será un colegio, sino un antro de impiedad y corrupción!

Obregón se exasperó.

—¡Basta de ruidos! ¡Fuera pronto!

Y cogiendo al sacerdote de la sotana le condujo a empujones hasta la puerta. Don Bonifacio se alejó gritando que iba a dar parte a las autoridades y al obispo de la diócesis.

El tono desabrido del cura y el ultraje de don Luis Obregón no estaba suficientemente explicado en la importancia del caso que ventilaban si se ignorase la antigua hostilidad de ambos, que ahora se manifestaba en la recia oposición que el sacerdote hacía a la candidatura del otro. Antes de ser destinado don Bonifacio Gutiérrez a la parroquia de Villavieja, su madre vivía en el camino de la carretera, tocando al campo. Su celo de mujer limpia llevaba hasta no querer conservar un solo día la basura en casa. Durante la noche, cuando el vecindario había cerrado ya sus puertas, la buena señora la sacaba en una lata para verterla al borde de la carretera. Ni las quejas de los vecinos ni las amonestaciones de los municipales pudieron curarla de aquella tema. Durante la escrupulosa alcaldía de don Leandro Obregón, éste se propuso hacer de Villavieja una urbe europea que no recordase en policía al sucio aduar africano que había sido hasta entonces, y reformó las ordenanzas municipales, divulgando en semanales bandos públicos y fijando en los sitios más frecuentados de la población los artículos pertinentes a la higiene pública. Pero los bandos públicos e impresos no parecían concernir a doña Mercedes «la Tambora», como la gente

llamaba a la madre de don Bonifacio, que había el apodo de sus antepasados. Don Leandro dispuso que un día muy temprano se pegasen en los hastiales de doña Mercedes los resabidos artículos prohibiendo arrojar basura en las calles ni en las inmediaciones de la población; pero tampoco así quiso darse por notificada la recalcitrante señora. Don Leandro empleó entonces una de las agudas travesuras que tanta celebridad le dieron en la corrección de abusos. Pensando el alcalde que a doña Mercedes la llamaban «Tambora», y que el alguacil redoblaba un tambor antes de iniciar sus pregones, lo apostó un domingo ante la puerta de ella. Al sonar el primer toque para la misa mayor. Entre el segundo y tercero salió la madre de don Bonifacio para encaminarse a la iglesia, y el pregonero la siguió a tres pasos, redoblando furiosamente el tambor. Al aproximarse a cada esquina daba al viento con poderosa voz el artículo de las ordenanzas concerniente a la higiene pública, y recomenzaba a batir el parche sin perder los tres respetuosos pasos de distancia. Durante la misa emudeció el tambor; pero apenas comenzaron a desfilar los asistentes, los palillos vibraron nerviosos y muy dulcemente, como si quisieran ejercitarse por lo

bajo; pero al aparecer «la Tambora» en la puerta el redoble se hizo ensordecedor. El pregonero lanzó su claro acento, y una patrulla de chiquillos le hizo coro repitiendo el artículo que cantaba. Doña Mercedes creyó morirse de vergüenza, y se refugió en una casa, donde permaneció más de una hora. Al salir no vio a nadie en la calle; pero al llegar a la primera esquina reapareció el alguacil con su tambor horrible y entre bandos y redobles y risas de la gente, que se asomaba a las puertas para verlos pasar, la acompañó a su domicilio. Allí fué el redoble final, más enérgico y prolongado; allí el pregón último, con voz tan potente y entonada que un tenor profesional la hubiese envidiado. Doña Mercedes se curó radicalmente de su manía; pero al mismo tiempo concibió un odio inextinguible contra toda la familia de Obregón. Ese odio se comunicó a su hijo. No obstante el violento despedido, don Bonifacio volvió a la obra dos horas después. Súbitamente había circulado la noticia de que en la cripta acababan de encontrar los obreros dos momias bastante bien conservadas, y don Luis quería trasladarlas para exponerlas en su despacho. El cura acudió desolado, y cuando las vio al aire libre se detu-

vo con un movimiento de horror. Eran las momias de un hombre y una mujer, secas, negruzcas, apergaminadas, temerosas de contemplar. La del hombre tenía la nariz roída y los pies agarrados. La femenina era espantosa: el busto estaba retorcido, las piernas cruzadas y la boca entreabierta en una mueca lúgubre. Diríase que iba a aullar ó que la muerte le sorprendió aullando. Hasta podía suponerse que fué una enterrada viva, que al salir de un prolongado letargo y verse clausurada entre tablas y tinieblas hizo inauditos esfuerzos para volver a la luz, hasta caer rendida y muerta para siempre. Al recobrase de la sorpresa que este macabro espectáculo le produjo, exclamó el sacerdote: —Esas momias me pertenecen. Y don Luis le repuso con tranquilidad aparente: —Esas momias son mías. —Son propiedad de la Iglesia. —Lo que hay en mi casa es mío. Don Bonifacio se encolerizaba oyendo a su rival, y descendiendo por el áspero camino de la disputa, volvió a gritar: —¡Tengo que llevármelas! —Entonces no adornarían mi despacho...

—¡Lo que usted hace es abominable! Obregón le dijo burlándose: —¿Me las compra usted? El cura volvió a retirarse, renovando sus amenazas de reclamar ante los Tribunales y trasladar sus quejas al obispo. Don Luis, entretanto, se dispuso a conducir las momias a su casa. Con el rumor del raro hallazgo acudió media Villavieja a la obra para ver la fúnebre pareja. La muchedumbre se dividió en dos bandos: uno era partidario de que se restituyesen las momias a la Iglesia en la persona del señor cura; al otro, más numeroso, haciale gracia la actitud irreverente de don Luis Obregón, y burlándose de la desnudez de los pobres muertos, decía que se los llevase quien los encontró. Entre numerosa y bullanguera manifestación el ex gobernador condujo a su casa los dos cadáveres apergaminados. De lo que sucedió después no pudo darse cuenta. Los periódicos llegados al anoecer publicaban en última hora la crisis total del Gobierno; pero sin dar más detalles. Obregón no quiso esperarlos hasta el otro día, y tomando caballo y un mozo se dirigió a la estación para alcanzar el tren de la corte.